



Contraloría General de la República de Nicaragua

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 - 2020



*“Un plan estratégico es bueno siempre que su
implementación también lo sea”.*
INTOSAI, IDI.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional **2016 – 2020**

www.cgr.gob.ni

Acrónimo	5
Prólogo	7
1. Visualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2020.....	9
2. Representación Gráfica del PEDI.....	10
3. Proceso de Detección de Necesidades para el Desarrollo de las Capacidades de la CGR.....	11
4. Asuntos Estratégicos, Metas, Objetivos e Indicadores del PEDI..	15
4.1. Asuntos Estratégicos	15
4.2. Metas, Objetivos Estratégicos e Indicadores del PEDI.....	15
5. Matriz de Implementación del PEDI 2016 – 2020.....	25

ACRÓNIMO

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CGR	Contraloría General de la República
CS-CGR	Consejo Superior de la Contraloría General de la República
DNDC	Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades
EFS	Entidades Fiscalizadoras Superiores
IDI-INTOSAI	Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores ("International Organizations of Supreme Audit Institution")
ISSAI	Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
MAG	Manual de Auditoría Gubernamental
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MMD-EFS	Marco de Medición de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
NAGUN	Normas de Auditoría Gubernamental
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
DGA	Dirección General de Auditoría
DGAF	División General Administrativa Financiera
DGJ	Dirección General Jurídica

DPGR	División de Planificación y Gestión para Resultados
DRH	División de Recursos Humanos
DTI	División de Tecnologías de la Información
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
PEDI	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PGR	Procuraduría General de la República
POA	Plan Operativo Anual
SCA	Sistema de Carrera Administrativa

PRÓLOGO

Para la Contraloría General de la República de Nicaragua la formulación y publicación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el periodo 2016-2020, ratifica la responsabilidad Institucional de continuar impulsando el desarrollo sostenido de nuestras habilidades y capacidades fundamentales para cumplir con el rol misional fiscalizador, que le ha sido encomendado a través de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”.

Nuestro Plan Estratégico resume las aspiraciones del Órgano Contralor para los próximos cinco años, expresadas en nuestra Misión, Visión y Valores; materializadas en las metas y objetivos estratégicos propuestos, que sin duda, requerirá del firme compromiso de todos los Servidores Públicos que laboramos en esta Institución. Apuntamos al desarrollo de una fiscalización más oportuna, aplicando las mejores prácticas con el enfoque coordinado de nuestras diversas competencias, sustentadas en tecnologías de información y en el acceso a conocimientos especializados, contribuyendo a mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Pública Nicaragüense.

El PEDI se formuló atendiendo las nuevas tendencias mundiales referidas a las mejores prácticas, bajo el enfoque de “Gestión para Resultados”, impulsado por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que ofrece un marco de referencia para todas las Entidades miembros, con el objetivo de fortalecer la posición, competencia y el prestigio de las distintas Entidades Fiscalizadoras en sus respectivos países.

Por ello, el cumplimiento efectivo de este Plan y el anhelo de alcanzar las aspiraciones plasmadas en él, está en las manos del recurso más valioso que tenemos, nuestros Servidores Públicos, quienes deberán esforzarse cada día más para lograr las Metas que nos hemos propuesto, lo cual redundará en beneficio de nuestro país.

Atentamente,



Lic. Luis Ángel Montenegro E.
Presidente del Consejo Superior

**Presidente
Contraloría General
de la República**

1. VISUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2016-2020

VISIÓN

“Ser una Entidad modelo que promueve la calidad, transparencia y la rendición de cuentas a través de una gestión eficiente en el control de los recursos públicos, comprometida con la Sociedad y que se mantiene a la vanguardia de las mejores prácticas regionales y mundiales”.



MISIÓN

“Como Entidad Fiscalizadora del Sistema Nacional de Control, promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante Auditorías Gubernamentales y asistencia técnica capacitada, sirviendo a la Ciudadanía con integridad, excelencia y vocación de servicio”.



DECLARACIÓN DE VALORES

Integridad: Trabajamos en procura de la transparencia y el sigilo institucional que constituyen nuestro más valioso aporte para las Instituciones Gubernamentales y la Sociedad nicaragüense.

Excelencia: Desarrollamos nuestra labor con profesionalismo y eficiencia, para brindar lo mejor de nuestras capacidades y obtener resultados de alta calidad técnica.

Solidaridad: Promovemos la cooperación y el trabajo en equipo como metodologías que permiten la optimización de resultados, compartiendo conocimientos y experiencias.

Respeto: Valoramos las diferencias de opinión y pensamiento; promulgamos el respeto por las leyes y normas, la diversidad de género, las Instituciones legalmente establecidas, la Sociedad y el medio ambiente.

Vocación de Servicio: Estamos comprometidos con los nicaragüenses y su bienestar, fomentando la transparencia y la buena gestión de las Instituciones del Estado.

Innovación: Promovemos la creatividad y el mejoramiento continuo mediante la aplicación de nuevos métodos que hacen más eficientes nuestra labor fiscalizadora.

2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PEDI

METAS

1. Ampliar la cobertura de control y fiscalización de la CGR en el Estado, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

2. Adecuar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, a los objetivos que persigue este Ente de Fiscalización y Control.

3. Ajustar e implementar el Marco Normativo, técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas sustantivas y de apoyo a lo interno y externo de la CGR.

4. Fortalecer relaciones con los agentes externos, locales e internacionales, que interactúan con la CGR.

5. Disponer de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo suficientes, oportunos y actualizados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1:

- 1.1. Ampliar la cobertura de la fiscalización en las Entidades del Sector Público.
- 1.2. Ampliar los tipos de Auditorías basados en el Mandato Legal y de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI's.
- 1.3. Fortalecer los procesos de auditorías apoyados en sistemas automatizados.
- 1.4. Implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de Calidad de los procesos de auditoría.
- 1.5. Mejorar la función jurídica en la atención a las Entidades Públicas y Control Social.
- 1.6. Contar con los recursos humanos suficientes y capacitados técnica y profesionalmente.
- 1.7. Adecuar el Sistema de Capacitación Técnica y Profesional de los Servidores Público en base a las necesidades y nuevas demandas institucionales.

Objetivo 2:

- 2.1. Aprobar y divulgar la Nueva Ley Orgánica No. 681 de la CGR.
- 2.2. Presentar ante la Asamblea Nacional el Informe de Gestión Anual con los resultados alcanzados y las limitaciones operativas para lograr mayor asignación presupuestaria.
- 2.3. Establecer Estrategia de Cooperación con la Comunidad Donantes.

Objetivo 3:

- 3.1. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico en materia de control y fiscalización.
- 3.2. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Interno, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas de apoyo y sustantivas.
- 3.3. Desarrollar e implementar Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) establecida en la Ley No. 476.
- 3.4. Presentar los Manuales de Puestos de Trabajo a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración, a fin de implementar Política del Sistema Retributivo, de acuerdo a la Ley No. 476.

Objetivo 4:

- 4.1. Asistir técnicamente a las Entidades del Sector Público en el proceso de actualización de sus Manuales de Control Interno, basado en las NTCl.
- 4.2. Desarrollar Estrategia de Comunicación Institucional.
- 4.3. Adoptar buenas prácticas para mejorar la visión de la Ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Entidad.
- 4.4. Establecer Estrategia de Cooperación con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS.
- 4.5. Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web de la CGR.

Objetivo 5:

- 5.1. Automatizar los procesos de Auditorías, jurídicos, planificación estratégica y operativa y de acceso a la información pública.
- 5.2. Desarrollar el Campus Virtual de la CGR.
- 5.3. Mejorar la infraestructura física de la Institución.
- 5.4. Fortalecer de capacidad tecnológica (Hardware y Software) a la CGR.

3. PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA CGR

El diagnóstico realizado en la CGR estuvo basado metodológicamente en la Guía de Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades (DNDC)¹ de la IDI-INTOSAI, como herramienta que se complementa con el Manual de Planificación Estratégica para las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la INTOSAI. "La detección de necesidades constituye el primer paso importante en el proceso de desarrollo de capacidades en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). Su propósito es identificar aquellas áreas en que las operaciones y funcionamiento de una EFS deben ser fortalecidas y determinar las causas de las brechas existentes en éstas. De no estar basadas en las necesidades institucionales, es probable que esas intervenciones no sean eficaces".

Los siguientes aspectos analizados:

- a. Estado deseado.
- b. Situación actual.
- c. Definición de las brechas entre la situación actual y el estado deseado.
- d. Identificación de las causas de las brechas.
- e. Generación de recomendaciones para el desarrollo de las capacidades apropiadas.

1 Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades, una guía para las EFS. INTOSAI (IDI). Año 2009.

Por su parte, el desarrollo de capacidades propuesto por la IDI-INTOSAI propone el análisis de la Entidad desde la óptica de siete (7) ámbitos que impactan el funcionamiento de toda EFS, los cuales son:

- 1. Independencia y Marco Legal:** Este ámbito se refiere al requisito previo fundamental para que las EFS se desempeñen de manera eficaz. Como consecuencia, se encuentra reflejado al nivel más alto del marco de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés)². Este ámbito tiene dos elementos: (1) independencia; y (2) mandato.
- 2. Recursos Humanos:** Las personas son los activos más valiosos de una institución auditora. Como consecuencia, una fuerza laboral motivada y profesionalmente competente desempeña un rol significativo en el logro de una alta calidad en los procesos y productos de auditoría. Los elementos que componen este ámbito son: (1) reclutamiento; (2) retención; (3) desarrollo del personal; (4) bienestar; y (5) gerencia de desempeño.
- 3. Normas y Metodología de Auditoría:** La alta gerencia de la EFS necesita dirigir el proceso de examinar periódicamente y mejorar las normas de auditoría y los procesos laborales de la EFS que afectan el cumplimiento de su Misión y sus Metas. Los elementos de este ámbito aparecen a continuación: (1) normas; (2) manuales y otras guías; (3) herramientas; y (4) aseguramiento de la calidad.
- 4. Liderazgo, Gobernanza Interna y Mejoramiento Continuo:** El titular de la EFS y la alta gerencia de la EFS necesitan establecer la dirección apropiada para la organización. Ellos deben enviar continuamente esas señales que inspiran al personal a cumplir con las normas y procedimientos aprobados, y a hacer todo lo necesario para prestar servicios y suministrar productos de calidad. Este ámbito tiene los siguientes elementos: (1) planificación estratégica y

2 Véase www.issai.org para el marco de ISSAI de la INTOSAI.

operacional; (2) comunicaciones internas; (3) rendición de cuentas; (4) código de ética y conducta; (5) controles internos; y (6) mejoramiento continuo.

5. **Apoyo Administrativo:** El desempeño eficaz del trabajo de auditoría depende de la provisión oportuna y adecuada del apoyo administrativo, y de algunos de los elementos clave de dicho apoyo: (1) recursos monetarios; (2) recursos materiales; (3) tecnología; y (4) servicios de apoyo.
6. **Relaciones con las Partes Interesadas Externas:** La EFS debe mantener una comunicación y relaciones de trabajo efectivas con las partes interesadas externas, para asegurar un impacto suficiente sobre sus informes de auditoría, y otros servicios y productos. De igual modo, necesita los aportes de las partes interesadas externas para mejorar la calidad de sus procesos y los productos de su trabajo. La efectividad general de la EFS en la promoción de una mayor rendición de cuentas, economía, eficiencia y eficacia en el funcionamiento de las entidades del sector público depende de forma crítica de las relaciones que se establecen y sostienen con las partes interesadas externas. Durante la detección de necesidades se deben tomar en consideración los siguientes elementos de este ámbito: (1) Expectativas clave de las partes interesadas externas; y (2) Comunicación con las partes interesadas externas.
7. **Resultados:** A la EFS se le exige que entregue informes de auditoría de calidad y que preste otros servicios que promuevan la rendición de cuentas, la transparencia, en el uso de los bienes y recursos públicos, que contribuya a la buena gobernanza. A tal efecto, las EFS deben implementar mecanismos para medir: (1) la calidad de sus productos (los informes y servicios de auditoría); y (2) el impacto a largo plazo de sus productos y servicios.

4. ASUNTOS ESTRATÉGICOS, METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEDI 2016-2020

Las Metas y Objetivos Estratégicos del PEDI se derivaron directamente de los siguientes seis (6) asuntos estratégicos identificados.

4.1. Asuntos Estratégicos

1. Ampliar la cobertura de control y fiscalización, y mejorar la calidad de las áreas sustantivas.
2. Autonomía financiera para el logro de las metas planteadas.
3. Desarrollo y actualización de manuales, normas, procedimientos y políticas para funciones transversales y de auditoría.
4. Recursos humanos suficientes y con especialización.
5. Estrategia para establecer y mantener relaciones con agentes externos que interactúan con la CGR.
6. Gestión de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo.

4.2. Metas, Objetivos Estratégicos e Indicadores del PEDI

La Contraloría General de la República ha definido para el período comprendido de los años 2016-2020, cinco (5) Metas, veinte y tres (23) Objetivos Estratégicos, cuarenta y dos (42) Indicadores y setenta y dos (72) Actividades; siendo los indicadores parte del sistema de medición de desempeño que permitirán evaluar el éxito, el seguimiento del progreso, gestionar el riesgo, determinar las brechas, por ende, mejorar la prestación del servicio y la rendición de cuentas. A continuación el detalle de las Metas, Objetivos Estratégicos e Indicadores definidos en el Plan de Implementación del PEDI:

META 1. Ampliar la cobertura de control y fiscalización de la CGR en el Estado, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

Objetivo 1: Ampliar la cobertura de la fiscalización en las Entidades del Sector Público.

Indicadores:

1. Entidades del Sector Público Auditadas vs. El universo de Entidades del Sector Público registradas en el Presupuesto General de la República (PGR). (Informes aprobados por el CS-CGR, cualquier tipo de auditoría, todo el Sector Público, no repetir Entidades en el cálculo).
2. Cantidad de Recomendaciones contenidas en los informes de Auditorías verificadas por la DGA vs. Las Recomendaciones implementadas por las Entidades del Sector Público, registradas en el SIIRCI (fuente: Informes de seguimiento a recomendaciones y el SIIRCI).

Objetivo 2: Ampliar los tipos de Auditorías basados en el Mandato Legal y de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI´s.

Indicadores:

1. Tipos de Auditorías aprobadas por el CS-CGR vs. tipos de auditoría de acuerdo al Mandato Legal (Art. 9 No. 1. y Art. 43 de la Ley No. 681).
2. Auditorías por tipo realizadas de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI´s aprobadas por el CS-CGR vs. Auditorías por tipos planificadas y aprobadas por el CS-CGR (Recursos propios).

Objetivo 3: Fortalecer los procesos de Auditorías apoyados en sistemas automatizados.

Indicador:

1. Cantidad de Auditorías realizadas a través de la plataforma tecnológica aprobados por el CS-CGR vs. Las Auditorías totales aprobadas por el CS-CGR.

Objetivo 4: Implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de Calidad de los procesos de Auditorías.

Indicadores:

1. Sistema de Control de Calidad aprobado por el CS-CGR e implantado.
2. Sistema de Aseguramiento de Calidad de los procesos de Auditorías aprobados por el CS-CGR e implantados.
3. Cantidad de informes de revisión de calidad aprobados por el CS-CGR vs. Cantidad de informes de Auditorías realizadas
4. Cantidad de informes de aseguramiento de calidad aprobados por el CS-CGR.

Objetivo 5: Mejorar la función jurídica en la atención a las Entidades Públicas y Control Social.

Indicadores:

1. Denuncias Ciudadanas resueltas por el CS-CGR objeto de Auditorías vs. Denuncias Ciudadanas recibida por la Dirección de Denuncia Ciudadana.
2. Cobertura de verificaciones de Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos con respecto al total de Declaraciones Patrimoniales recibidas.
3. Determinación de Responsabilidad Civil resueltas por el CS-CGR vs. Pliegos de Glosas emitidos.

4. Informe ejecutivo con propuesta de análisis precontractual de Procesos de Contrataciones del Sector Público aprobados por el CS-CGR vs. Procesos de Contrataciones recibidos por la DGJ.
5. Porcentaje de procesos jurídicos apoyados en el uso de la plataforma tecnológica institucional.

Objetivo 6: Contar con los recursos humanos suficientes y capacitados técnica y profesionalmente.

Indicador:

1. Estudio y/o Diagnóstico sobre necesidades de recursos humanos en las unidades organizativas aprobado por el CS-CGR.

Objetivo 7: Adecuar el Sistema de Capacitación Técnica y Profesional de los Servidores Públicos en base a las necesidades y nuevas demandas institucionales.

Indicadores:

1. Estudio anual de detección de necesidades de capacitación que incluya Plan de Capacitación por modalidad (virtual, presencial, etc.) aprobado por el CS-CGR.
2. Cantidad de Servidores Públicos capacitados vs. Cantidad programada por modalidad (virtual, presencial, etc.).
3. Cantidad de Auditores capacitados en las NAGUN actualizadas.
4. Cantidad de Auditores capacitados en Auditorías Financieras de acuerdo a las NAGUN actualizadas.
5. Cantidad de Auditores capacitados en Auditorías de Cumplimiento de acuerdo a las NAGUN actualizadas.
6. Cantidad de Auditores capacitados en Auditorías de Desempeño de acuerdo a las NAGUN actualizadas.

META 2. Adecuar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, a los objetivos que persigue este Ente de Fiscalización y Control.

Objetivo 1: Aprobar y divulgar la Nueva Ley Orgánica No. 681 de la CGR.

Indicador:

1. Presentada a la Asamblea Nacional la Reforma a la Ley Orgánica No. 681 de la CGR aprobada por el CS-CGR.

Objetivo 2: Presentar ante la Asamblea Nacional el Informe de Gestión Anual con los resultados alcanzados y las limitaciones operativas para lograr mayor asignación presupuestaria.

Indicador:

1. Informe de Gestión Anual de la CGR presentado ante la Asamblea Nacional, con los resultados alcanzados y las limitaciones operativas, considerando las recomendaciones presentadas en la evaluación del Marco de Medición de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS).

Objetivo 3: Establecer Estrategia de Cooperación con la Comunidad Donantes.

Indicador:

1. Estrategia de Cooperación con la Comunidad de Donantes aprobada por el CS-CGR (incluye Plan de Actividades) e implementada.

META 3. Ajustar e implementar el Marco Normativo, técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas sustantivas y de apoyo a lo interno y externo de la CGR.

Objetivo 1: Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico en materia de control y fiscalización.

Indicadores:

1. Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) actualizadas y aprobadas por el CS-CGR.
2. Manual de Auditoría Gubernamental (MAG) actualizado y aprobado por el CS-CGR.
3. Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) revisadas y/o actualizadas y aprobada por el CS-CGR.

Objetivo 2: Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Interno, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas de apoyo y sustantivas.

Indicador:

1. Marco Normativo Interno actualizado y aprobado por el CS-CGR vs. Diagnóstico del Marco Normativo Interno.

Objetivo 3: Desarrollar e implementar Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) establecida en la Ley No. 476.

Indicadores:

1. Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) aprobada por el CS-CGR.

2. Plan de desarrollo de los recursos humanos aprobado por el CS-CGR (plan de carrera).

Objetivo 4: Presentar los Manuales de Puestos de Trabajo a Función Pública del MHCP para su clasificación y valoración, a fin de implementar Política del Sistema Retributivo, de acuerdo a la Ley No. 476.

Indicadores:

1. Manuales de Puestos de Trabajo remitidos a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración vs. Manuales identificado en el Diagnóstico.
2. Política del Sistema Retributivo de la CGR aprobada por el CS-CGR e implantado.

META 4. Fortalecer relaciones con los agentes externos, locales e internacionales, que interactúan con la CGR.

Objetivo 1: Asistir técnicamente a las Entidades del Sector Público en el proceso de actualización de sus Manuales de Control Interno, basado en las NTCI.

Indicador:

1. Cantidad de informes derivados de las Visitas Técnicas en las Entidades del Sector Público basadas en las NTCI vs. Plan Anual de Visitas Técnicas en las Entidades del Sector Público basadas en las NTCI aprobado por el CS-CGR.

Objetivo 2: Desarrollar Estrategia de Comunicación Institucional.

Indicadores:

1. Estrategia de Comunicación Institucional (incluye Plan de Comunicación) aprobada por el CS-CGR e implantada.

Objetivo 3: Adoptar buenas prácticas para mejorar la visión de la Ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Entidad.

Indicador:

1. Plan de Acción para la aplicación de buenas prácticas para mejorar el servicio prestado a la Ciudadanía aprobado por el CS-CGR.

Objetivo 4: Establecer Estrategia de Cooperación con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS.

Indicador:

1. Estrategia de Cooperación Técnica aprobada por el CS-CGR e implementada.

Objetivo 5: Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web de la CGR.

Indicador:

1. Sitio Web Institucional rediseñado y/o actualizado.

META 5. Disponer de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo suficientes, oportunos y actualizados.

Objetivo 1: Automatizar los procesos de Auditoría, jurídicos, planificación estratégica y operativa y de acceso a la información pública.

Indicador:

1. Sistemas de Información implementados vs. Sistemas de Información aprobados por el CS-CGR.

Objetivo 2: Desarrollar el Campus Virtual de la CGR.

Indicador:

1. Campus Virtual CGR habilitado.

Objetivo 3: Mejorar la infraestructura física de la Institución.

Indicador:

1. Proyectos de mejoras de infraestructura física de las instalaciones de la CGR.

Objetivo 4: Fortalecer de capacidad tecnológica (Hardware y Software) a la CGR.

Indicador:

1. Proyectos de fortalecimiento tecnológicos implementados vs. Proyectos de fortalecimiento tecnológicos aprobados por el CS-CGR.

5. MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN PEDI 2016-2020

La Matriz de Implementación se elaboró como parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), proporcionando una imagen muy detallada acerca del modo en que la CGR va implementar su PEDI, que servirá de puente entre el Plan Estratégico y los Planes Operativos Anuales de cada Unidad Organizativa.

En la Matriz se identifican los recursos presupuestarios y financieros requeridos para la implementación del PEDI y las brechas para la gestión de recursos y financiamiento externo -según sea el caso-, los recursos humanos disponibles, las personas responsables de desarrollar los proyectos que se llevaran a cabo para alcanzar las Metas y Objetivos Estratégicos propuestos, los tiempos, los factores de éxito y los posibles riesgos potenciales que todo ello implica.

Matriz de Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
1	Ampliar la cobertura de control y fiscalización de la CGR en el Estado, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.	1.1.- Ampliar la cobertura de la fiscalización en las Entidades del Sector Público.	1.1.1.- Entidades del Sector Público auditadas vs. el universo de Entidades del Sector Público registradas en el Presupuesto General de la República (PGR), (Informes aprobados por el CS - CGR, cualquier tipo de Auditorías, todo el Sector Público, no repetir Entidades en el cálculo).	1.1.1.1- Ejecutar Auditorías con recursos propios (no incluye auditorías de arrastre).	200	208	215	223	230	C\$ 501,726,350.82	BAJO
				1.1.1.2- Fiscalizar el PGR ejecutado por las Entidades del Sector Público (no incluye auditorías de arrastre).	50%	55%	60%	65%	70%	Incluido en la actividad 1.1.1.1	BAJO
				1.1.1.3- Revisar Informes de Auditorías de las UAI's de acuerdo a los recibidos.	90%	90%	90%	90%	90%	C\$ 23,733,239.25	BAJO
				1.1.1.4- Revisar Informes de Auditorías delegadas a las FPCPI.	25	25	25	25	25	C\$ 12,226,214.16	BAJO
		1.1.2.- Cantidad de Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría verificadas por la DGA vs. Las Recomendaciones implementadas por las Entidades del Sector Público, registradas en el SIIRCI (fuente: Informes de seguimiento a recomendaciones y el SIIRCI).	1.1.2.1- Elaborar informe de seguimiento y verificación de las Recomendaciones contenidas en los informes de auditorías e implementadas por las Entidades del Sector Público, registradas en el SIIRCI.	20%	40%	60%	80%	80%	C\$ 2,779,229.55	BAJO	
		1.2.- Ampliar los tipos de auditoría basados en el Mandato Legal y de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI's.	1.2.1- Tipos de Auditorías aprobadas por el CS-CGR vs. tipos de auditoría de acuerdo al Mandato Legal (Art. 9, No. 1. y Art. 43 de la Ley No. 681).	1.2.1.1- Ejecutar Auditorías de acuerdo al Art. 9 No. 1. y Art. 43 de la Ley No. 681 (8 tipos de Auditorías).	38%	38%	50%	50%	75%	Incluida en el indicador 1.1.1	MEDIO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
			1.2.2.- Auditorías por tipo realizadas de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI's aprobadas por el CS-CGR vs. Auditorías por tipos planificadas y aprobadas por el CS -CGR. (Recursos propios).	1.2.2.1.- Ejecutar Auditorías Financieras de acuerdo a las NAGUN adaptadas a ISSAI's, aprobadas por el CS-CGR.			100%	100%	100%	Incluido en la actividad 1.1.1	MEDIO
				1.2.2.2.- Ejecutar Auditorías de Cumplimiento de acuerdo a las NAGUN adaptadas a ISSAI's, aprobadas por el CS -CGR. .			100%	100%	100%		
				1.2.2.3.- Ejecutar Auditorías de Desempeño de acuerdo a las NAGUN adaptadas a ISSAI's, aprobadas por el CS -CGR.			100%	100%	100%		
		1.3. Fortalecer los procesos de auditorías apoyados en sistemas automatizados.	1.3.1.- Cantidad de auditorías realizadas a través de la plataforma tecnológica aprobados por el CS-CGR vs. Las Auditorías totales aprobadas por el CS-CGR.	1.3.1.1- Ejecutar Auditorías a través de la nueva plataforma tecnológica (Pilotos).				40%	60%	C\$ 26,807,061.30	BAJO
		1.4.- Implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de Calidad de los procesos de Auditoría.	1.4.1.- Sistema de Control de Calidad aprobado por el CS-CGR e implantado.	1.4.1.1- Desarrollar la metodología para la implementación del Sistema de Control de Calidad (Normas, Manuales y Guías).	50%	100%	100%	100%	100%	C\$ 5,013,506.71	BAJO
			1.4.2.- Sistema de Aseguramiento de Calidad de los procesos de Auditorías aprobados por el CS-CGR e implantados.	1.4.2.1- Desarrollar la metodología para el Sistema de Aseguramiento de Calidad de los procesos de Auditorías.		50%	100%	100%	100%	C\$ 5,013,506.71	BAJO
			1.4.3.- Cantidad de informes de calidad aprobado por el CS-CGR vs. Cantidad de informes de Auditorías realizados.	1.4.3.1- Emitir informes de revisión de calidad (con recursos propios).		20%	20%	20%	20%	C\$ 5,013,506.71	BAJO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo	
					2016	2017	2018	2019	2020			
			1.4.4- Cantidad de informes de aseguramiento de calidad aprobados por el CS-CGR.	1.4.4.1- Presentar al CS-CGR informes de aseguramiento de calidad realizados.			1	1	1	C\$ 1,231,636.00	BAJO	
		1.5.- Mejorar la función jurídica en la atención a las Entidades Públicas y Control Social.	1.5.1.- Denuncias Ciudadanas resueltas por el CS-CGR objeto de Auditorías vs. Denuncias Ciudadanas recibidas por la Dirección Denuncia Ciudadana.	1.5.1.1- Elaborar y remitir al CS-CGR informe ejecutivo con propuesta de recomendación de auditorías por prestar méritos derivada de las Denuncias Ciudadanas.	75%	80%	85%	90%	95%	C\$ 17,774,176.05	MEDIO	
			1.5.2. Cobertura de verificaciones de Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos con respecto al total de Declaraciones Patrimoniales recibidas.	1.5.2.1.- Verificar las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos recibidas.	36%	8%	23%	34%	42%	C\$ 30,869,341.03	MEDIO	
				1.5.3- Determinación de Responsabilidad Civil resueltas por el CS-CGR vs. Pliegos de Glosas emitidos.	1.5.3.1- Emitir Pliegos de Glosas.	80	90	100	100	100	C\$ 18,465,265.69	MEDIO
					1.5.3.2- Elaborar y remitir al CS-CGR para su aprobación, proyecto de Resolución de Determinación de Responsabilidad Civil derivadas de los Pliegos de Glosas.	70%	75%	80%	85%	90%	C\$ 18,465,265.69	MEDIO
				1.5.4.- Informe ejecutivo con propuesta de análisis contractual de Procesos de Contrataciones del Sector Público aprobados por el CS-CGR vs. Informes de Procesos de Contrataciones recibidos por la DGJ.	1.5.4.1.- Elaborar y remitir al CS-CGR informe ejecutivo con propuesta del análisis contractual de los procesos de contrataciones del Sector Público.	75%	80%	85%	90%	95%	C\$ 34,731,173.68	MEDIO
				1.5.5- Porcentaje de procesos jurídicos apoyados en el uso de la plataforma tecnológica institucional.	1.5.5.1- Realizar los Procesos Jurídicos a través de la nueva plataforma tecnológica.				10%	100%	Contemplado en los gastos administrativos.	BAJO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
		1.6.- Contar con los recursos humanos suficientes y capacitados técnica y profesionalmente.	1.6.1.- Estudio y/o Diagnóstico sobre necesidades de recursos humanos en las unidades organizativas aprobado por el CS-CGR.	1.6.1.1- Elaborar y/o actualizar estudio y/o diagnóstico sobre necesidades de recursos humanos para su implementación.		1	1	1	1	C\$ 5,818,686.78	BAJO
		1.7.- Adecuar el Sistema de Capacitación Técnica y Profesional de los Servidores Públicos en base a las necesidades y nuevas demandas institucionales.	1.7.1- Estudio anual de detección de necesidades de capacitación que incluya Plan de Capacitación por modalidad (virtual, presencial, etc.) aprobado por el CS-CGR.	1.7.1.1- Elaborar y presentar al CS-CGR estudio anual de detección de necesidades de capacitación que incluya Plan de Capacitación por modalidad (virtual, presencial, etc.) para su aprobación.	1	1	1	1	1	C\$ 3,204,706.46	BAJO
			1.7.2- Cantidad de Servidores Públicos capacitados vs. Cantidad programada por modalidad (virtual, presencial, etc.) .	1.7.2.1- Ejecutar el Plan de Capacitación de acuerdo a las necesidades de capacitación.	100%	100%	100%	100%	100%	C\$ 3,204,706.46	MEDIO
			1.7.3.- Cantidad de Auditores capacitados en las NAGUN actualizadas.	1.7.3.1.- Capacitar a los Auditores en las NAGUN actualizadas.		400	600			C\$ 3,250,000.00	MEDIO
			1.7.4.- Cantidad de Auditores capacitados en Auditorías Financieras de acuerdo a las NAGUN actualizadas.	1.7.4.1.- Capacitar a los Auditores en Auditoría Financiera de acuerdo a las NAGUN actualizadas.			30			C\$ 500,000.00	MEDIO
			1.7.5.- Cantidad de Auditores capacitados en Auditorías de Cumplimiento de acuerdo a las NAGUN actualizadas.	1.7.5.1.- Capacitar a los Auditores en Auditoría de Cumplimiento de acuerdo a las NAGUN actualizadas.			30			C\$ 500,000.00	MEDIO
			1.7.6.- Cantidad de Auditores capacitados en Auditorías de Desempeño de acuerdo a las NAGUN actualizadas.	1.7.6.1.- Capacitar a los Auditores en Auditoría de Desempeño de acuerdo a las NAGUN actualizadas.			20			C\$ 500,000.00	MEDIO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
2	Adecuar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, a los objetivos que persigue este Ente de Fiscalización y Control.	2.1.- Aprobar y divulgar la Nueva Ley Orgánica No. 681 de la CGR.	2.1.1- Presentada a la Asamblea Nacional la Reforma a la Ley Orgánica No. 681 de la CGR aprobada por el CS-CGR.	2.1.1.1- Presentar a la Asamblea Nacional la Reforma a la Ley Orgánica No. 681 de la CGR.					100%	Contemplado en los gastos administrativos.	MEDIO
		2.2- Presentar ante la Asamblea Nacional el Informe de Gestión Anual con los resultados alcanzados y las limitaciones operativas para lograr mayor asignación presupuestaria.	2.2.1.- Informe de Gestión Anual de la CGR presentado ante la Asamblea Nacional, con los resultados alcanzados y las limitaciones operativas, considerando las recomendaciones presentadas en la evaluación del Marco de Medición de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS).	2.2.1.1- Elaborar propuesta al CS-CGR de Informe de Gestión Anual de la CGR para presentar ante la Asamblea Nacional, incluyendo los resultados alcanzados y las recomendaciones correspondientes presentados en la evaluación del MMD-EFS.	1	1	1	1	1	C\$ 12,158,784.74	BAJO
				2.2.1.2- Elaborar Informe de Liquidación de Cierre Presupuestario de la CGR para aprobación CS-CGR y remisión al MHCP conforme la Ley No. 550	1	1	1	1	1	C\$ 12,158,784.74	BAJO
		2.3- Establecer Estrategia de Cooperación con la Comunidad Donantes.	2.3.1- Estrategia de Cooperación con la Comunidad de Donantes aprobada por el CS-CGR (incluye Plan de Actividades) e implementada.	2.3.1.1-Diseñar y/o actualizar Estrategia de Cooperación con la Comunidad Donantes.		1	1	1	1	C\$ 2,303,441.64	BAJO
				2.3.1.2- Implementar Estrategia de Cooperación con la Comunidad Donantes.		40%	60%	80%	100%	C\$ 2,303,441.64	BAJO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo	
					2016	2017	2018	2019	2020			
3	Ajustar e implementar el Marco Normativo, técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas sustantivas y de apoyo a lo interno y externo de la CGR.	3.1.- Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico en materia de control y fiscalización.	3.1.1- Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) actualizadas y aprobadas por el CS-CGR.	3.1.1.1- Revisar y validar las NAGUN actualizadas para aprobación del CS-CGR.	1			1		C\$ 5,539,209.03	BAJO	
			3.1.2 Manual de Auditoría Gubernamental (MAG) actualizado y aprobado por el CS-CGR.	3.1.2.1-Revisar y validar el MAG actualizado para aprobación del CS-CGR.	1			1		C\$ 5,539,209.03	BAJO	
			3.1.3.- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) revisadas y/o actualizadas y aprobada por el CS-CGR.	3.1.3.1- Revisar y/o actualizar las NTCI para aprobación del CS-CGR.				1		C\$ 5,539,209.03	BAJO	
		3.2.- Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Interno, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas de apoyo y sustantivas.	3.2.1- Marco Normativo Interno actualizado y aprobado por el CS-CGR vs. Diagnóstico del Marco Normativo Interno.	3.2.1.1- Elaborar diagnóstico del Marco Normativo Interno.		1					C\$ 5,539,209.03	BAJO
				3.2.1.2- Elaborar y/o actualizar el Marco Normativo Interno para aprobación del CS-CGR.	20%	40%	60%	80%	100%	C\$ 539,209.03	BAJO	
		3.3.- Desarrollar e implementar Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) establecida en la Ley No. 476.	3.3.1- Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) aprobada por el CS-CGR.	3.3.1.1- Diseñar Política Interna para el Sistema de Carrera Administrativa (SCA) para su implementación.			1				C\$ 5,818,686.78	BAJO
				3.3.2.- Plan de desarrollo de los recursos humanos aprobado por el CS-CGR (plan de carrera).	3.3.2.1- Elaborar Plan de desarrollo de los recursos humanos para aprobación del CS-CGR para su implementación.		1				C\$ 5,818,686.78	BAJO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
		3.4.- Presentar los Manuales de Puestos de Trabajo a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración, a fin de implementar Política del Sistema Retributivo, de acuerdo a la Ley No. 476.	3.4.1- Manuales de Puestos de Trabajo remitidos a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración vs. Manuales identificados en el Diagnostico.	3.4.1.1-Elaborar diagnóstico para identificar las necesidades de elaboración y/o actualización de los Manuales de Puestos de Trabajo.	1		1			C\$ 5,818,686.78	BAJO
				3.4.1.2- Elaborar y/o actualizar Manuales de Puestos de Trabajo para aprobación del CS-CGR y posterior remisión a Función Pública (MHCP).	20%	40%	60%	80%	100%	C\$ 5,818,686.78	ALTO
			3.4.2.- Política del Sistema Retributivo de la CGR aprobada por el CS-CGR e implantado.	3.4.2.1- Elaborar Política del Sistema Retributivo de la CGR para aprobación del CS-CGR.			1			C\$ 5,818,686.78	BAJO
				3.4.2.2-Implementar Política del Sistema Retributivo en la CGR.			20%	60%	100%	C\$ 5,818,686.78	BAJO
4	Fortalecer relaciones con los agentes externos, locales e internacionales, que interactúan con la CGR.	4.1.- Asistirtécnicamente a las Entidades del Sector Público en el proceso de actualización de sus Manuales de Control Interno, basado en las NTCL.	4.1.1.- Cantidad de informes derivados de las Visitas Técnicas en las Entidades del Sector Público basadas en las NTCL vs. Plan Anual de Visitas Técnicas en las Entidades del Sector Público basadas en las NTCL aprobado por el CS-CGR.	4.1.1.1- Elaborar Plan Anual de Visitas Técnicas en las Entidades del Sector Público basadas en las NTCL.	1	1	1	1	1	C\$ 5,539,209.03	BAJO
				4.1.1.2-Elaborar Informe de Visitas Técnicas en las Entidades del Sector Público basadas en las NTCL.		100%	100%	100%	100%	C\$ 5,539,209.03	BAJO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
		4.2.- Desarrollar Estrategia de Comunicación Institucional.	4.2.1.- Estrategia de Comunicación Institucional (incluye Plan de Comunicación) aprobada por el CS-CGR e implementada.	4.2.1.1-Diseñar y/o actualizar Estrategia de Comunicación Institucional para aprobación del CS-CGR.	1	1	1	1	1	C\$ 2,303,441.64	BAJO
				4.2.1.2.- Implementar Estrategia de Comunicación Institucional.	20%	40%	60%	80%	100%	C\$ 2,303,441.64	BAJO
		4.3.- Adoptar buenas prácticas para mejorar la visión de la Ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Entidad.	4.3.1.- Plan de Acción para la aplicación de buenas prácticas para mejorar el servicio prestado a la Ciudadanía aprobado por el CS-CGR.	4.3.1.1- Elaborar Plan de Acción para la aplicación de buenas prácticas para mejorar el servicio prestado a la Ciudadanía.		1	1	1	1	C\$ 4,900,736.80	BAJO
		4.4.- Establecer Estrategia de Cooperación con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS.	4.4.1- Estrategia de Cooperación Técnica aprobada por el CS-CGR e implementada.	4.4.1.1- Diseñar y/o actualizar Estrategias de Cooperación Técnica con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS para aprobación del CS-CGR.		1	1	1	1	C\$ 2,303,441.64	BAJO
				4.4.1.2-Desarrollar Estrategia de Cooperación Técnica con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS.	40%	60%	80%	100%	C\$ 2,303,441.64	BAJO	
		4.5.- Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web de la CGR.	4.5.1- Sitio Web Institucional rediseñado y/o actualizado.	4.5.1.1-Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web CGR.	100%	100%	100%	100%	100%	C\$ 92,372.70	MEDIO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
5	Disponer de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo suficientes, oportunos y actualizado.	5.1.- Automatizar los procesos de Auditorías, jurídicos, planificación estratégica y operativa y de acceso a la información pública.	5.1.1.- Sistemas de Información implementados vs. Sistemas de Información aprobados por el CS-CGR.	5.1.1.1.-Desarrollar e implementar Sistema Integrado de Gestión de Auditorías.	15%	80%	100%	100%	100%	C\$ 15,395,450.00	ALTO
				5.1.1.2.-Evaluar y adquirir herramientas automatizadas para la ejecución de Auditorías.	25%	100%				C\$ 5,080,498.50	ALTO
				5.1.1.3 -Evaluar y adquirir herramientas automatizadas para la gestión de la planificación estratégica y operativa.	25%	100%				C\$ 3,079,090.00	ALTO
				5.1.1.4.-Desarrollar e implementar Sistema Integrado de Gestión Jurídica.		15%	80%	100%	100%	C\$ 3,079,090.00	ALTO
				5.1.1.5.-Desarrollar e implementar Sistema de Acceso a la Información Pública.				75%	100%	C\$ 1,847,454.00	ALTO
		5.2.- Desarrollar el Campus Virtual de la CGR.	5.2.1.- Campus Virtual CGR habilitado.	5.2.1.1- Instalar, configurar y garantizar la operatividad 100% de la Plataforma Tecnológica necesaria para el Campus Virtual CGR.	100%	100%	100%	100%	100%	C\$ 17,388,227.26	MEDIO
				5.2.1.2-Diseñar Cursos Virtuales.	3	3	3	3	3	C\$ 3,204,706.46	BAJO
				5.2.1.3- Ejecutar pruebas pilotos de Cursos Virtuales en el Campus Virtual de la CGR.	3					C\$ 3,204,706.46	BAJO
		5.3.- Mejorar la infraestructura física de la Institución.	5.3.1.- Proyectos de mejoras de infraestructura física de las instalaciones de la CGR.	5.3.1.1-Elaborar detección de necesidades de infraestructura física de las instalaciones de la CGR.						Contemplado en los gastos administrativos.	MEDIO

No.	Metas	Objetivos	Indicadores	Actividades	Metas de Implementación					Monto	Riesgo
					2016	2017	2018	2019	2020		
		5.4- Fortalecer de capacidad tecnológica (Hardware y Software) a la CGR.	5.4.1- Proyectos de fortalecimiento tecnológicos implementados vs. Proyectos de fortalecimiento tecnológicos aprobados por el CS-CGR.	5.4.1.1- Elaborar Estudio anual de necesidades de equipamiento e infraestructura tecnológicas de todas las unidades administrativas realizado y Plan de Equipamiento aprobado por el CS - CGR.	1		1		1	C\$ 17,388,227.26	BAJO
				5.4.1.2.-Renovar y mantener Red de Transmisión y Comunicación para brindar nuevos servicios tecnológicos.		100%	100%	100%	100%	C\$ 10,284,160.60	MEDIO
				5.4.1.3.-Dotar de equipamiento tecnológico (Hardware y Software) para el Centro de Cómputo.		50%	75%	100%	100%	C\$ 9,360,433.60	MEDIO
				5.4.1.4.-Renovar y mantener los equipos de usuarios finales acordes con las nuevas tendencias tecnológicas y servicios a implementar.		50%	100%	100%	100%	C\$ 24,817,465.40	MEDIO
				5.4.1.5- Mejorar la seguridad, disponibilidad y confiabilidad de la información utilizada y generada por los funcionarios en el desarrollo de sus funciones.		50%	80%	90%	100%	C\$ 9,378,908.14	MEDIO
				5.4.1.6-Evaluar, implementar y mantener un Sistema de Gestión Documental.		100%	100%	100%	100%	C\$ 307,909.00	MEDIO
	Total									C\$971,263,286.04	

Contraloría General de la República
Km. 7 1/2, C/ sur, sobre la Pista Juan Pablo II.
Frente a Dicegsa.
Managua, Nicaragua
Teléfono: (505) 22652072
www.cgr.gob.ni

